

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE ACUMULADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Asesora Experta con funciones de Control Interno y el equipo de trabajo, en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, y el Decreto 648 de 2017 que establece entre otros los roles de Enfoque hacia la prevención, Liderazgo estratégico, Evaluación y seguimiento, en el marco del Decreto 403 del 2020 y plan anual de auditorías basadas en riesgos 2026, aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno de la ANCP-CCE, efectuó seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada con corte a 31 de diciembre de 2025 de la entidad.

A continuación, se detalla el seguimiento en los literales a) y b) de este informe:

a) Contextualización general del tema revisado y/o resultados del presente informe

Control Interno realizó el Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la ANCP-CCE acumulado a 31 de diciembre de 2025, en uso de la buena fe con la información suministrada por la Secretaría General – Coordinación Grupo de Gestión Financiera, donde se verificaron los siguientes aspectos:

- APROPIACIÓN INICIAL DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ANCP-CCE VIGENCIA 2025
- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENTE PARA LA ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- GASTOS DE INVERSIÓN ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- APROPIACION VIGENTE, COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y PAGOS GASTOS DE INVERSIÓN ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

➤ RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Marco Legal

Esta verificación se llevó a cabo con fundamento en lo establecido en:

- Ley 87 de 1993
- Decreto 648 de 2017
- Decreto 403 de 2020
- Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024
- **La Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025**, "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de la Unidad Administrativa Especial – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) para la vigencia 2025"
- Copia de ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2025, enviada a Control Interno por el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, mediante correo electrónico del miércoles, 21 de enero de 2026 12:15 p. m, así:

"(...) De: Danny Oswaldo Rojas Montenegro
<danny.rojas@colombiacompra.gov.co>

Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 12:15 p. m.

Para: William Eynar León Moncaleano
<william.leon@colombiacompra.gov.co>; Laura Camila Luna Medina
<laura.luna@colombiacompra.gov.co>; Cesar Andrés Barros de la Rosa
<cesar.barros@colombiacompra.gov.co>; Maira Alejandra Davila
Villaquiran <maira.davila@colombiacompra.gov.co>; Sonia Rocio
Rodríguez Cruz <sonia.rodriguez@colombiacompra.gov.co>; Melissa
Ramírez Ahumada <Melissa.ramirez@colombiacompra.gov.co>; María Del
Carmen Marroquín Vasco <maria.marroquin@colombiacompra.gov.co>;
Eduardo Torres Espinosa <eduardo.torres@colombiacompra.gov.co>;
Comisiones viáticos <comisiones.viaticos@colombiacompra.gov.co>;
Astrid Camargo González <astrid.camargo@colombiacompra.gov.co>;
Aida Marietta Muñoz Aguilera <aida.munoz@colombiacompra.gov.co>;
Kelly Siomara Robles Ordonez <kelly.robles@colombiacompra.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de información ejecución financiera - PAA, corte diciembre

Buenos días

Me permito enviar la ejecución presupuestal definitiva de la vigencia 2025, con sus respectivos listados de CDPs, RPs, Obligaciones y Pagos.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Un cordial saludo (...)"

En relación con lo anterior, la Oficina de Control Interno deja constancia de una **salvedad**, en la medida en que, actuando bajo el principio de buena fe, elaboró el presente informe de seguimiento a la ejecución de la ANCP-CCE con corte al **31 de diciembre de 2025**, con base en la información suministrada por el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera.

Lo anterior obedece a que la entidad cuenta con plazo hasta el **31 de enero de 2026** para realizar los ajustes pertinentes, en caso de que haya lugar, en la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2025, lo cual podría generar variaciones en las cifras contempladas en el desarrollo del presente informe. Esta situación se evidencia en el correo electrónico enviado el lunes, 19 de enero de 2026 4:16 p. m, por el SIIIF Nación a la entidad, el cual se transcribe a continuación.

"(...) De: Siifnacion@siifnacion.gov.co <Siifnacion@siifnacion.gov.co>

Enviado el: lunes, 19 de enero de 2026 4:16 p. m.

Para: Jorge Pinilla Cruz <jorge.pinilla@colombiacompra.gov.co>

Asunto: SIIIF NACIÓN-Recordatorio: Cierre de vigencia y vencimiento de plazos presupuestales

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 19 de enero de 2026

PARA: Delegado Coordinador Entidad

ASUNTO: SIIIF NACIÓN-Recordatorio: Cierre de vigencia y vencimiento de plazos presupuestales

IMPORTANTE: Según lo establecido en la circular 035 de Nov de 2025, (Aspectos Cierre vigencia 2025), el periodo de transacción termina mañana 20 de enero de 2026. Así mismo, hasta el 31 de enero de 2026 vence el plazo para Traslado de Compromisos Presupuestales y Obligaciones que constituyen reservas presupuestales y cuentas por pagar.

Cordial saludo,

Administración del SIIIF Nación (...)"

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- Entre otros.
- **APROPIACIÓN INICIAL DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ANCP-CCE VIGENCIA 2025.**

La Asignación Presupuestal a corte a 31 de diciembre de 2025 en la ANCP-CCE fue de **\$120.491.823.411** la cual fue asignada por la Nación mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 "por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la nación para la vigencia 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos" y desagregados estos valores **para la Apropiación Inicial** en la Plataforma SIIF Nación en la Agencia, según lo establecido la Resolución 001 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de la Unidad Administrativa Especial – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) para la vigencia 2025", como se muestra en la siguiente imagen:

Tabla No. 1: Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2025 de la ANCP-CCE

Año Fiscal:	2025	RUBRO	TIPO	CTA	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. INICIAL
Vigencia:	Actual								
Periodo:	Enero-Diciembre								
UEJ	HOMBRE UEJ								
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A						FUNCIONAMIENTO	\$ 25.808.823.411,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A-01	A	01	Nación	10	CSF	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.199.700.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A-02	A	02	Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 7.351.760.269,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A-03	A	03	Nación	10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 63.121.964,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A-08	A	08	Nación	10	CSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE DEMORA	\$ 4.103.178,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A-08	A	08	Nación	10	SSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE DEMORA	\$ 0,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	A-08	A	08	Nación	11	SSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE DEMORA	\$ 190.138.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C						INVERSIÓN	\$ 94.683.000.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304	C	0304	Nación	10	CSF	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMpra PÚBLICA	\$ 44.683.000.000,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304	C	0304	Nación	11	CSF	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMpra PÚBLICA	\$ 50.000.000.000,00
	SUB TOTAL TIPO GASTO	A						FUNCIONAMIENTO	\$25.808.823.411,00
	SUB TOTAL TIPO GASTO	B						DEUDA	
	SUB TOTAL TIPO GASTO	C						INVERSIÓN	\$94.683.000.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO								\$ 120.491.823.411,00

Fuente: Coordinación Grupo de Gestión Financiera – ANCP-CCE

La **Tabla No. 1** muestra que, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Nación para la ANCP-CCE para la vigencia 2025, mediante el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 y los valores presupuestales desagregados en la plataforma

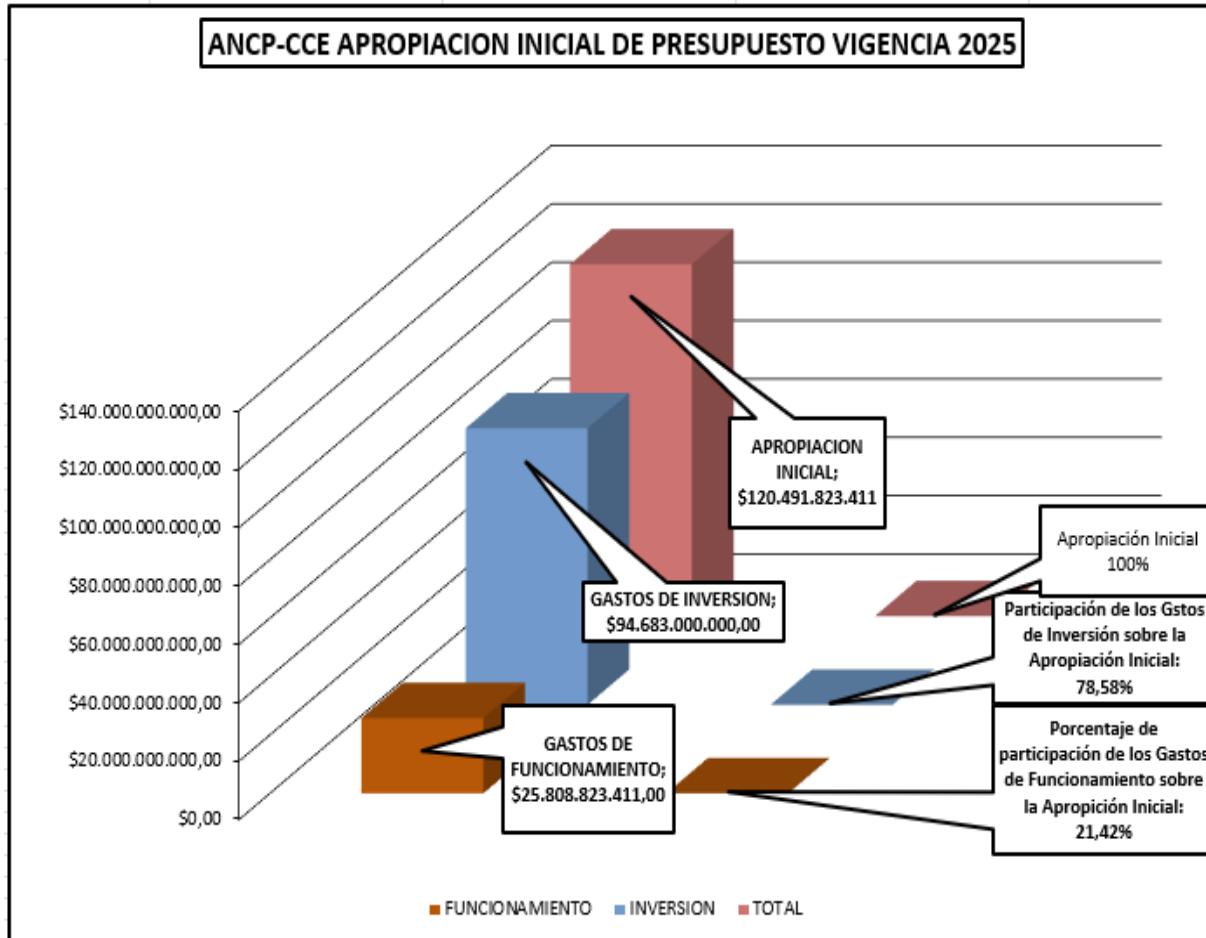
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

SIIF Nación por la Agencia, según lo establecido Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025, la asignación presupuestal Inicial aprobada por la Nación para la ANCP-CCE para la vigencia 2025 fue de: CIENTO VENTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$120.491.823.411), discriminados así:

- Gastos de Funcionamiento: \$25.808.823.411
- Gastos de Inversión: \$94.683.000.000
- Presupuesto Total Aprobado por la Nación a la ANCP-CCE: \$120.491.823.911

En la apropiación inicial, los gastos de la vigencia 2025 se distribuyeron de la siguiente manera, de conformidad con la clasificación presupuestal vigente, así:

Gráfica No. 1 Apropiación Inicial de Presupuesto para a Vigencia 2025 en la ANCP-CCE



Fuente: Elaboración propia, con información suministrada por Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de la ANCP-CCE

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

La **Grafica No. 1** muestra que, La apropiación inicial del presupuesto de la ANCP-CCE para la vigencia 2025 ascendió a un total de **\$120.491.823.411**, equivalente AL **100%** de los recursos aprobados mediante el Decreto Nacional 1621 del 30 de diciembre de 2024, de los cuales **\$25.808.823.411**, equivalentes al **21,42 %**, se destinaron a gastos de **funcionamiento**, mientras que **\$94.683.000.000**, correspondientes al **78,58 %**, se orientaron a **inversión**.

Esta distribución presupuestal reflejó una clara priorización de los recursos hacia el desarrollo de proyectos y actividades de inversión, en cumplimiento de la misión institucional de la ANCP-CCE, orientada a fortalecer el sistema de compras y contratación pública, promover la eficiencia, la transparencia y la generación de valor en el uso de los recursos públicos.

➤ **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL VIGENTE PARA LA ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

De otra parte, la Oficina de Control Interno verificó los valores correspondientes a la apropiación inicial, las apropiaciones adicionadas y las reducciones presupuestales, con el fin de constatar los valores definitivos de la apropiación a 31 de diciembre de 2025 de la ANCP-CCE, como se muestra a continuación:

Tabla No. 2 Ejecución Presupuestal vigente de la ANCP-CCE a 31 de diciembre de 2025

TOTAL APROPIACION PRESUPUESTAL VIGENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 ANCP-CCE						
0	1	2	3	4	5	6
DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE Presuesteo ANCP-CCE	APR. VIGENTE Total comparado seguimiento Control Internoo (5= 1+2-3)	DIFERENCIA (6= 4-5)
FUNCIONAMIENTO	25.808.823.411	3.551.000.000,00	140.000.000,00	29.219.823.411	29.219.823.411	0
INVERSION	94.683.000.000	0,00	30.682.694.328,00	64.000.305.672	64.000.305.672	0
TOTAL	120.491.823.411	3.551.000.000	124.042.823.411	93.220.129.083	93.220.129.083	0

Fuente: Elaboración propia Control Interno, con información suministrada por Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de la ANCP-CCE con corte a 31 de diciembre de 2025

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

La **Tabla No. 02** muestra que, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de la ANC-CCE, Control Interno observó que el total Apropiación Presupuestal Vigente a 31 de diciembre de 2025 fue por valor de \$120.491.823.411, a la cual se incorporaron adiciones presupuestales por \$3.551.000.000 y se efectuaron reducciones presupuestales por \$30.822.694.328, dando como resultado una apropiación presupuestal vigente de \$93.220.129.083 al cierre de la vigencia.

• Funcionamiento

En el rubro de Funcionamiento, la apropiación inicial ascendió a \$25.808.823.411, con adiciones presupuestales por \$3.551.000.000 autorizadas por la **Resolución 2608 del 16 de octubre de 2025** expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025" y reducciones presupuestales por \$140.000.000, autorizadas mediante **Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025** expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones" lo cual dio como resultado una apropiación vigente de \$29.219.823.411.

Control Interno verificó mediante el siguiente cálculo, la apropiación presupuestal vigente a 31 de diciembre de 2025 para gastos de funcionamiento de la siguiente manera: (1 + 2 – 3), así: $(\$25.808.823.411 + \$3.551.000.000 - \$140.000.000 = \$29.219.823.411)$, evidenciando el resultado coincide con los reportados en la ejecución presupuestal de la ANCP-CCE de \$29.219.823.411, registrándose diferencia cero (0) en estos gastos.

• Inversión

Para los rubros de Inversión del presupuesto aprobado para la ANCP-CCE vigencia 2025, Control Interno verificó que la apropiación inicial fue de \$94.683.000.000, no se presentaron adiciones durante la vigencia, sin embargo, si se presentaron reducciones por \$30.682.694.328 autorizadas mediante el siguiente acto administrativo:

- Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones".

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

finalmente resultando en una apropiación vigente de \$64.000.305.672, consistencia de los valores reportados.

En virtud de lo anterior, Control Interno observó que, con corte al 31 de diciembre de 2025, la información correspondiente a la apropiación inicial, adiciones, reducciones y apropiación presupuestal vigente de la ANCP-CCE, relacionada con los Gastos de Inversión de la Ejecución Presupuestal de la vigencia 2025, es confiable, consistente y razonable, sin que se identifiquen diferencias ni inconsistencias al cierre de dicha vigencia

➤ **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Continuando con el informe de ejecución presupuestal de la ANCP-CCE con corte a 31 de diciembre de 2025, a continuación, se presenta verificación de los gastos de Funcionamiento: Apropiación vigente, CDP, Apropiación Disponible, Compromiso, Obligación y Pago, así:

Tabla No. 3 Total Gastos de Funcionamiento ANCP-CCE acumulados a 31 de diciembre de 2025

Concepto Ejecución Presupuestal Gastos de Funcionamiento ANCP-CCE a 31/12/2025	VALOR \$	porcentaje de ejecución (%)	Reservas Presupuestales (Compromiso Obligación)	Cuentas Por Pagar (Obligación - Pago)
APR. VIGENTE	29.219.823.411	100,00	0	0
CDP	28.347.021.901	97,01	0	0
COMPROMISO	28.347.021.901	97,01	0	0
OBLIGACION	27.880.353.829	95,42	466.668.071	0
ORDEN PAGO	27.879.581.015	95,41	0	0
PAGOS	27.879.581.015	95,41	0	772.814

Fuente: Elaboración propia Control Interno, con información suministrada por Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de la ANCP-CCE con corte a 31 de diciembre de 2025

De acuerdo con la información presentada en la **tabla No. 3** de Ejecución Presupuestal de los Gastos de Funcionamiento, a 31 de diciembre de 2025 la **apropiación vigente** para la vigencia 2025 ascendió a **\$29.219.823.411**, correspondiente al **100 %** del presupuesto asignado para este rubro.

En la expedición de los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**, Control Interno evidenció un valor de **\$28.347.021.900,58**, equivalente al **97,01 %** de la apropiación vigente, lo que indica un alto nivel de respaldo presupuestal para los compromisos asumidos por la entidad.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

El nivel de **compromisos** alcanzó igualmente **\$28.347.021.900,58**, representando el **97,01 %**, lo que refleja coherencia entre los recursos certificados y los compromisos adquiridos.

Respecto a la fase de **obligaciones**, se registró un valor de **\$27.880.353.829,27**, equivalente al **95,4 %** de la apropiación vigente, evidenciando una adecuada ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2025.

Finalmente, los valores correspondientes a **órdenes de pago y pagos efectivamente realizados** ascendieron a **\$27.879.581.015,27**, lo que representa el **95,41 %** del presupuesto vigente de funcionamiento, demostrando un alto nivel de ejecución financiera al cierre de la vigencia.

- **Reservas y Cuentas por Pagar en Gastos de Funcionamiento de la ANCP-CCE a 31 de diciembre de 2025.**

Para lo anterior, y de conformidad con la normatividad presupuestal vigente, las **reservas presupuestales** corresponden a la diferencia entre los **compromisos** y las **obligaciones**, mientras que las **cuentas por pagar** se determinan como la diferencia entre las **obligaciones** y los **pagos realizados**.

En este sentido, con corte a 31 de diciembre de 2025, los gastos de funcionamiento de la ANCP-CCE registraron **reservas presupuestales por valor de \$466.668.071,31**, derivadas de compromisos adquiridos y no obligados al cierre de la vigencia, y **cuentas por pagar por \$772.814,00**, correspondientes a obligaciones reconocidas y pendientes de pago.

Control Interno, en su rol de evaluador independiente y de acuerdo con la verificación realizada a la ejecución de los gastos de funcionamiento en la ANCP-CCE a 31 de diciembre de 2025 como tercera línea de defensa en la Agencia, evidenció que los valores de **reservas presupuestales y cuentas por pagar** se encuentran debidamente soportados y guardan coherencia con las cifras reportadas en las diferentes fases del ciclo presupuestal de los gastos de funcionamiento.

➤ **GASTOS DE INVERSIÓN ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Siguiendo con el informe de ejecución presupuestal acumulada de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), con corte a 31 de diciembre de 2025, a continuación, se presenta el análisis

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

correspondiente a los gastos de inversión, con el propósito de verificar el estado de la apropiación vigente, CDP, Compromiso, Obligación y Pago, así:

Tabla No. 4 Gastos de Inversión ANCP-CCE a 31 de diciembre de 2025

Año Fiscal:	2025									
Vigencia:	Actual									
Periodo:	Enero-Diciembre									
UEJ	NOMBRE UEJ	RUBRO	TIPO	CTA	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C						INVERSION	\$ 94.683.000.000,00	\$ 64.000.305.672,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304	C	0304	Nación	10	CSF	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMpra PÚBLICA	\$ 44.683.000.000,00	\$ 41.149.224.459,00
03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304	C	0304	Nación	11	CSF	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMpra PÚBLICA	\$ 50.000.000.000,00	\$ 22.851.081.213,00
	SUB TOTAL TIPO GASTO	C						INVERSION	\$94.683.000.000,00	\$64.000.305.672,00

Fuente: Coordinación Grupo de Gestión Financiera y Ejecución Presupuestal ANCP-CCE a 31 de diciembre de 2025 publicada en la página web de la entidad

La **Tabla No. 04** muestra que para la vigencia fiscal 2025, la ANCP-CCE contó con una apropiación inicial para Gastos de Inversión por valor de **\$94.683.000.000**, la cual presentó modificaciones presupuestales en reducciones aprobadas por valor de **\$30.682.694.328** autorizadas mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones", finalmente resultando en una apropiación vigente de **\$64.000.305.672**.

Control Interno observó que el presupuesto de inversión se concentró en el rubro C-0304 – Fortalecimiento del Sistema de Compra Pública, financiado con recursos de la Nación y distribuido en dos fuentes de financiación. Para la fuente **CSF – Recurso 10**, la apropiación inicial fue de **\$44.683.000.000**, con una apropiación vigente de **\$41.149.224.459**. Por su parte, la fuente **CSF – Recurso 11** contó con una apropiación inicial de **\$50.000.000.000**, la cual se redujo a una apropiación vigente de **\$22.851.081.213**.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En consecuencia, los gastos de inversión del presupuesto aprobado para la vigencia 2025 por la Nación para la ANCP-CCE coinciden con la apropiación inicial y vigente reportada para la entidad, reflejando una disminución significativa del presupuesto disponible frente a la asignación inicial, como resultado de las modificaciones presupuestales realizadas durante la vigencia...

➤ **APROPIACION VIGENTE, COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y PAGOS GASTOS DE INVERSION ANCP-CCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

A continuación, la Auditoría de Control Interno elaboró la Gráfica No. 2, la cual presenta la ejecución presupuestal de los Gastos de Inversión de la ANCP-CCE con corte al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación del Grupo de Gestión Financiera de la Agencia. En dicha gráfica se evidencian los niveles de ejecución correspondientes a las disponibilidades expedidas, apropiación disponible, compromisos, obligaciones y pagos, en el marco de la normatividad presupuestal vigente aplicable a los Gastos de Inversión en materia presupuestal.

Tabla No 5 Consolidado de gastos de Inversión a 31 de diciembre de 2025 ANCP-CCE

Concepto Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión ANCP- CCE a 31/12/2025	VALOR \$	porcentaje de ejecución (%)	Reservas Presupuestales (Compromiso Obligación)	Cuentas Por Pagar (Obligación - Pago)
APR. VIGENTE	\$ 64.000.305.672,00	100,00		
CDP	\$ 63.867.167.091,42	99,79		
COMPROMISO	\$ 63.867.167.091,42	99,79		
OBLIGACION	\$ 52.313.812.873,42	81,74	\$ 11.553.354.218,00	
ORDEN PAGO	\$ 52.186.610.506,70	81,54		
PAGOS	\$ 52.186.610.506,70	81,54		\$ 127.202.366,72

Fuente: Elaboración Propia con información de la Ejecución Presupuestal Agregada publicada en la página web de la ANCP-CCE

la **Tabla No. 5 ilustra** que, ejecución presupuestal de los Gastos de Inversión de la ANCP-CCE con corte al 31 de diciembre de 2025, se observó que la entidad contó con una apropiación vigente de **\$64.000.305.672**, de la cual se expedieron

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y se adquirieron compromisos por valor de **\$63.867.167.091,42**, lo que representa un nivel de ejecución del **99,79 %** frente a la apropiación vigente. Lo anterior evidencia una adecuada planeación y utilización del presupuesto en la etapa de compromiso.

No obstante, al analizar la etapa de ejecución financiera, se evidencia una diferencia significativa entre los compromisos adquiridos y las obligaciones causadas. A 31 de diciembre de 2025, las obligaciones ascendieron a **\$52.313.812.873,42**, equivalente al **81,74 %** de la apropiación vigente, lo que generó **reservas presupuestales por valor de \$11.553.354.218**, correspondientes a compromisos legalmente constituidos que no alcanzaron a convertirse en obligaciones dentro de la vigencia fiscal.

El nivel elevado de reservas presupuestales obedeció principalmente a factores operativos y administrativos asociados a la ejecución de los contratos de inversión. Entre otros, se evidenció la demora de algunos contratistas en la presentación oportuna de los informes de actividades requeridos para la causación de las obligaciones y el correspondiente trámite de pago. Adicionalmente, la programación del Plan Anual de Caja (PAC), especialmente en lo relacionado con el cierre de la vigencia 2025, incidió en que una parte significativa de los compromisos legalmente adquiridos no se obligara antes del 31 de diciembre de 2025, **dando lugar a la constitución de reservas presupuestales**.

De otra parte, se evidenció que los pagos realizados durante la vigencia ascendieron a **\$52.186.610.506,70**, correspondientes al **81,54 %** de la apropiación vigente, generando cuentas por pagar por valor de **\$127.202.366,72**. Esta diferencia marginal entre las obligaciones causadas y los pagos efectuados refleja que, si bien la mayor parte de las obligaciones fueron pagadas dentro de la vigencia, algunas operaciones quedaron pendientes por efectos de programación de PAC y del cierre de la vigencia fiscal.

En conclusión, si bien la ANCP-CCE presentó un alto nivel de compromisos frente al presupuesto vigente, la constitución de reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2025 responde a condiciones propias de la ejecución de los Gastos de Inversión y a los tiempos administrativos y contractuales requeridos para la acusación de las obligaciones, sin que ello implique una afectación a la legalidad o razonabilidad de la ejecución presupuestal.

➤ PLAN ANUAL DE CAJA – PAC

El día 12 de noviembre de 2025, el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera, envío correo electrónicos a diferentes áreas de la ANCP, con asuntos:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- ***"PAC a ejecutar octubre 2025"***

"(...) En atención a lo establecido en los lineamientos de programación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), me permite remitir para su conocimiento y análisis el Informe Consolidado de Programación y Ejecución del PAC correspondiente al mes de octubre de 2025.

En el documento adjunto se presenta el detalle de los recursos programados, ejecutados y no ejecutados, así como los principales resultados, observaciones y recomendaciones para fortalecer la planeación y gestión del PAC de la Entidad.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional (...).

- ***"PAC a ejecutar septiembre 2025"***

"(...) En atención a lo establecido en los lineamientos de programación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), me permite remitir para su conocimiento y análisis el Informe Consolidado de Programación y Ejecución del PAC correspondiente al mes de septiembre de 2025.

En el documento adjunto se presenta el detalle de los recursos programados, ejecutados y no ejecutados, así como los principales resultados, observaciones y recomendaciones para fortalecer la planeación y gestión del PAC de la Entidad.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente (...)",

En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno recomienda a la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) fortalecer la exigibilidad entre las diferentes áreas institucionales, promoviendo acciones de **autocontrol** y **autogestión**, orientadas a:

- Fortalecer la planeación realizada por los supervisores de contrato, con el fin de optimizar la programación y ejecución del 100 % de los recursos asignados. Esto implica que no deben generarse cuentas represadas al cierre de cada vigencia, ya que la falta de revisión o complementos por parte del supervisor, o ajustes pendientes por parte del contratista, pueden afectar la presentación y agilización oportuna de las cuentas de cobro de manera mensual.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

- **Promover la radicación oportuna de las cuentas de cobro** por parte de los contratistas, para facilitar el trámite y pago dentro de los plazos establecidos.
- **Reforzar el seguimiento y control de los compromisos presupuestales**, asegurando que su ejecución avance conforme al cronograma previsto.
- **Asegurar el cumplimiento del Plan Anual de Caja (PAC)** programado para la vigencia, contribuyendo así a una gestión eficiente y oportuna de los recursos públicos y en prevención de la materialización del riesgo fiscal.

Las anteriores acciones contribuirán al adecuado cierre de cada vigencia fiscal y a la mejora continua de los procesos presupuestales y financieros en la Entidad.

a) RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En el marco de la elaboración del informe de seguimiento a la Ejecución Presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2025 de la ANCP-CCE y actuando con base en el principio de buena fe, la Oficina de Control Interno analizó la información suministrada por el área de Presupuesto – Gestión Financiera, a través de archivos en formato Excel y PDF enviados por correo electrónico institucional a Control Interno de la entidad correspondiente a la ejecución presupuestal agregada para la misma fecha de corte. Como resultado de este análisis, se identificaron aspectos relevantes como el alto porcentaje de constitución de reservas y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025, que la entidad debe atender en el marco de una gestión eficiente, oportuna y conforme a la normativa vigente.

La ANCP- CCE, con corte a 31 de diciembre de 2025 registró en las Apropiaciones iniciales y vigentes de la ejecución presupuestal desagregada reportada por el Sistema SIIF Nación en la entidad, los valores aprobados de acuerdo con lo estipulado en El Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “*por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la nación para la vigencia 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos SEGUNDA PARTE, ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O DE APROPIACIONES, SECCIÓN 0303* y en la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025 de la entidad, “*Por la cual se desagrega el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Unidad Administrativa Especial - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para la vigencia de 2025*”, expedida por la ANCP-CCE”,

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

De otra parte, la Agencia registró en las modificaciones presupuestales de adiciones y reducciones conforme a los establecido en los siguientes actos administrativos:

Adiciones:

- **Resolución 2608 del 16 de octubre de 2025** expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *"Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2025"*

Reducciones

- Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"*

En virtud de lo anterior, Control Interno evidenció que la Apropiación Inicial, sumada a las modificaciones presupuestales de la vigencia 2025, dio como resultado una **apropiación vigente** de **\$29.219.823.411** para Gastos de Funcionamiento y **\$64.000.305.672** para Gastos de Inversión, alcanzando un total de **apropiación vigente por valor de \$93.220.129.083**.

La revisión de la ejecución presupuestal de la ANCP-CCE, realizada con la información suministrada por la **Coordinación de Gestión Financiera de la Agencia** y con los **documentos verificados, relacionados en el marco legal de este informe**, mostró que los valores registrados en el aplicativo **SIIF Nación** coinciden con la información, sin identificarse diferencias o inconsistencias, lo que permite concluir que la información presupuestal de la vigencia 2025 es confiable, consistente y razonable.

En cuanto a la reducción del Presupuesto a la Vigencia Fiscal de 2025 de la ANCP en los gastos de inversión por valor de \$30.682.694.328 autorizadas mediante Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"* Control Interno el día 07 de octubre de 2025, envió correo electrónico a las diferentes áreas de la Agencia con asunto **"RECOMENDACION EJECUCION DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA"**, como se muestra a continuación:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

"(...) De: *Edith Cárdenas Herrera*
 <*edith.cardenas@colombiacompra.gov.co*>
 Enviado: martes, 7 de octubre de 2025 16:19
 Para: *Richard Ariel Bedoya de Moya*
 <*richard.bedoya@colombiacompra.gov.co*>; *Ana María Tolosa Rico*
 <*ana.tolosa@colombiacompra.gov.co*>; *Danny Oswaldo Rojas Montenegro*
 <*danny.rojas@colombiacompra.gov.co*>
 Cc: *Cristóbal Padilla Tejeda* <*cristobal.padilla@colombiacompra.gov.co*>
 Asunto: RECOMENDACION EJECUCION DE RECURSOS NUEVA
 PLATAFORMA

Cordial Saludo,

Habida cuenta de la reunión interna realizada el día jueves 02 de octubre de 2025, con los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para atender la explicación de fondo a cargo de la subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT), sobre la modificación de las metas y compromisos del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) referido a la nueva plataforma de contratación pública tal como se planteó al interior del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, es importante recordarles en el marco de alinear la estrategia de Tecnologías de la Información (TI) en la ANCP-CCE, el manejo eficiente de los recursos y seguramente para lograr metas estratégicas, apoyando la transformación digital y la modernización de los servicios es preciso recordarles verificar y ajustar los rubros presupuestales dispuestos, si a ello hubiere lugar:

Se aclara que la "**reunión interna**" a que refiere el anterior escrito corresponde al Comité Directivo.

1. RUBRO: C-0304-1000-3-53105A-0304002-02 ADQUIS.DE BYS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS GENERACION EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PUBLICA

RECOMENDACION EJECUCION DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA.

De acuerdo con los siguientes movimientos presupuestales a corte del 30 de septiembre 2025 (...)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Nombre	Fecha de Registro	Fecha de Creación	Tipo de COT	Estado	Dependencia	Dependencia Descripción	Rubro	Descripción	Punto	Recurso	SI	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Comprobación	Otro	Saldos COT
1) 7265	2025-09-01 00:00:00	2025-09-01 00:00:00	Gasto	Generado	01-01-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304-1000-3-53105A-0304002-02	ACUERDO DE BIR DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TECNICOS - SE REPASO EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PUBLICA NACIONAL	Otro RECURSOS	Nivel 0, TESORO	CSP	1000.000,00	1000.000,00	-	Contratar los servicios para diseñar e implementar la plataforma tecnologica para optimizar el manejo y trabajo segunmedio vía Digital para la compra	8935	-0
73) 7265	2025-09-21 00:00:00	2025-09-21 00:00:00	Gasto	Generado	01-01-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304-1000-3-53105A-0304002-02	ACUERDO DE BIR DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TECNICOS - SE REPASO EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PUBLICA NACIONAL	Otro RECURSOS	Nivel 0, TESORO	CSP	100.000,00	-	100.000,00	Para dar aviso de los procedimientos para la ejecución y desarrollo de la estrategia de transformación digital y la modernización de la contratación pública en la ANCP-CCE que permita adquirir y mantener el desarrollo y funcionamiento de la misma	7235	-0
77) 7265	2025-09-21 00:00:00	2025-09-21 00:00:00	Gasto	Generado	01-01-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304-1000-3-53105A-0304002-02	ACUERDO DE BIR DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TECNICOS - SE REPASO EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PUBLICA NACIONAL	Otro RECURSOS	Nivel 0, TESORO	CSP	100.000,00	100.000,00	-	Contratar el diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compra pública en el presente año, conforme a las especificaciones incluidas en la RFP-CCE	7235	-0
29) 7265	2025-09-01 00:00:00	2025-09-01 00:00:00	Gasto	Generado	01-01-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	C-0304-1000-3-53105A-0304002-02	ACUERDO DE BIR DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TECNICOS - SE REPASO EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PUBLICA NACIONAL	Otro RECURSOS	Nivel 0, TESORO	CSP	21500.000,00	21500.000,00	-	Contratar el diseño, desarrollo e implementación de una nueva plataforma de compra pública en el presente año, conforme a las especificaciones incluidas en la RFP-CCE	5025	-0

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

2. *De manera respetuosa se recomienda a la Entidad tener presente el tiempo que resta para la vigencia 2025, en el marco de la planeación y ejecución de los recursos públicos que se han presupuestado para la nueva plataforma de contratación pública, que afecta los indicadores de SIIF NACION.*

Lo procedido según lo anterior debe ser puesto en conocimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y de Control Interno, por este medio”.

De acuerdo con la documentación enviada a Control Interno por Secretaría Técnica Comité Directivo, la Secretaría Técnica – Comité Directivo: Asesora Experta G3-5 de la ANCP-CCE, como soporte para la próxima reunión de este Comité, envío Diapositivas de los temas a tratar y/o aprobar en esta reunión y en la imagen con título **JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS 2025**, con el texto:

"(...) En cumplimiento al Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones", ese mismo día se actualizaron los dos proyectos de inversión a cargo de la entidad:

1. **GENERACIÓN DE PRINCIPALES INSUMOS PARA DEMOCRATIZAR LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL**
2. **GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL**

Ambos presentaron reducción en la apropiación vigente de sus recursos, y además, un ajuste en sus metas. A saber:

- *En el caso del proyecto de **Democratización**, se incrementó la meta del indicador "**Personas capacitadas**" pasado de 45.000 a **61.000**, lo anterior derivado del trabajo interinstitucional y el despliegue de estrategias de articulación, apropiación y comunicación, que permitió diversificar la oferta académica y fortalecer los canales de divulgación territorial.*
- *En el caso del proyecto de **Plataformas**, se disminuye la meta del indicador de "**Documentos de lineamientos técnicos elaborados en compras y contratación pública**" pasando de 2 a **0**, en este caso, se debió a que el producto asociado al indicador presentó una reducción del 88%, lo cual incluye en su totalidad el valor destinado para la contratación de la nueva plataforma.*

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En ese sentido, y con el fin de articular las metas de las áreas en los diferentes instrumentos de planeación, se propone el ajuste de las metas mencionadas anteriormente de manera extraordinaria, teniendo en cuenta que las actualizaciones de los proyectos de inversión ocurrieron el 31 de diciembre de 2025 (...)".

Control Interno, en su calidad de **evaluador independiente**, estuvo al tanto de la situación presentada respecto a los recursos asignados durante la vigencia 2025 en temas de alta relevancia estratégica para la entidad, como la **nube pública**, tal como se evidencia en la imagen adjunta. En ejercicio de sus funciones, Control Interno realizó seguimiento oportuno a esta materia y emitió la recomendación denominada **"RECOMENDACIÓN EJECUCIÓN DE RECURSOS NUEVA PLATAFORMA"**, la cual fue comunicada mediante el correo previamente citado, con el fin de advertir y acompañar el análisis institucional sobre la ejecución de dichos recursos.

Así mismo, en el desarrollo del presente informe de seguimiento a la ejecución presupuestal, se evidenció que los recursos asignados a este proyecto fueron objeto de reducción mediante el **Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025**, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *"Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones"*, situación que incidió directamente en la ejecución presupuestal de la vigencia y en los ajustes realizados a los proyectos de inversión asociados.

➤ RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Control Interno exhorta a la entidad a promover las acciones de **autocontrol** y **autogestión** en cada una de las dependencias responsables de la planeación, supervisión contractual y gestión financiera fortalecer, encaminadas a la coordinación y el seguimiento permanente a la ejecución de los contratos de inversión, con el fin de reducir la constitución de reservas presupuestales de alto valor y las cuentas por pagar al cierre de cada vigencia fiscal. En particular, resulta necesario reforzar la programación de actividades contractuales, el control sobre la presentación oportuna de informes por parte de los contratistas y la revisión y aprobación oportuna por parte de los supervisores, de manera que las obligaciones puedan causarse dentro de la vigencia fiscal.

Así mismo, se recomienda optimizar la planeación financiera interna y la gestión oportuna de las solicitudes del Plan Anual de Caja (PAC) ante el Ministerio de

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Hacienda y Crédito Público, especialmente en lo relacionado con el cierre de la vigencia, con el fin de contar con la disponibilidad de recursos requerida para el pago de las obligaciones causadas. Lo anterior permitirá disminuir el volumen de reservas presupuestales y cuentas por pagar trasladadas a la vigencia siguiente, contribuyendo a una ejecución presupuestal más eficiente y alineada con los principios de oportunidad y responsabilidad fiscal.

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera
Fecha:	29 de enero de 2026
Código de informe:	32-1

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01	
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno